

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.117/2023

SUMARIO

Acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pedroche por el que se informa favorablemente la Cuenta General.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto

Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Pedroche, 15 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.